

=====

BOLETIN INFORMATIVO
MUNICIPAL DE
AINSA - SOBARBE
NOVIEMBRE 87 No 4

=====

BUETAS PUERTOLAS LUIS
AVDA. ARAGON, 12 3
(AINSA)

=====

C O N T E N I D O

=====

- 1º.- REDACCION Página 2
- 2º.- SESIONES DEL AYUNTAMIENTO .. Páginas 3 - 9
- 3º.- TEMAS
 - Cruz Roja de Ainsa Páginas 10-11
 - Participación de los vecinos Página 12
 - Medio Ambiente Páginas 13-14

588 41

REDACCION

2.

mes más aparece este boletín con una información que en su mayor parte se refiere a las actividades de la Corporación Municipal y en concreto a lo tratado y acordado en sus sesiones enarrias.

Como se viene manifestando, es intención de que lo realizamos sirva de vehículo de expresión de todo el vecindario en cuestiones socio-municipales.

La llegada de la época invernal, más reposada que la estival, esperamos que os animéis a cogér la pluma para criticar o alabar las actuaciones municipales, exponer las carencias que sufrís y lo que es más importante aportar ideas sobre como afrontar su solución, pues estamos seguros de que todos las tenéis.

Lo pronto este mes ya hay quien se ha animado a preguntar sobre la promesa electoral referente al deseo de participación de los vecinos. UMAOS y mandar vuestras colaboraciones, si no seremos obligados a suprimir este boletín y nitarnos a enviar las actas de las gestiones de Corporación Municipal.

SESIONES DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA 20-OCTUBRE-1987

Formes de Presidencia:

Reparación carretera Aínsa-Arcusa: aunque es insuficiente para realizar una reparación plenamente satisfactoria, previo informe de la Diputación provincial se acuerda destinar la provisión presupuestaria de 1.850.000 ptas. para proceder a su parcheo, adjudicando la labor al contratista D. Vicente Fuster.

Reparación caminos Mondot-Bruello-Buchitar: Por unanimidad se acuerda conceder una ayuda de hasta 100.000 pesetas para cada uno de ellos, cobrando a cargo de los vecinos la ejecución de las obras y justificación de los gastos.

Reunión Mancomunidad del Sobrarbe: se celebró el 20 de octubre, en ella se aprobaron los Estatutos

3.

y por sorteo entre Aínsa y Boltaña se eligió la capitalidad que recayó en Aínsa.

- Televisión Española: se informa de la carta remitida al Ayuntamiento de Boltaña en la que el Director Técnico de RTVE manifiesta que la solución idónea para recibir bien la 1ª cadena y la 2ª en castellano es la instalación de un transmisor específico para la franja orientada de Huesca en el centro emisor de Monte Caro (Tarragona) cuyo coste ascendería alrededor de los 200 millones. Dado que esta solución depende de las negociaciones entre TVE y las Diputaciones provinciales y es a largo plazo, se está trabajando conjuntamente con Boltaña y Laspuña para buscar una solución que, aunque provisional, sea viable económicamente para los Ayuntamientos.

- Escrito a Confederación Hidrográfica del Ebro sobre "Huertas de Guaso": se ha remitido escrito a la CHE solicitando la finalización de la escollera que protege la ribera de Guaso, pues el peligro de inundación se ha agravado con la desaparición de 20 metros de la escollera provisional durante las últimas riadas.

- Solicitud de subvención para recintos feriales: destinada a la Expoferia del Sobrarbe, de conformidad con la Orden del Reglamento de Industria, Comercio y Turismo de la D.G.A., de 13-8-87.

- Extracción de Áridos: La Corporación Municipal acordó solicitar información a la CHE sobre las repercusiones en la ribera del Cinca a causa de la extracción de 115.100 metros cúbicos de áridos por la empresa "Hormigones del Pirineo, S.A."

- Liquidación de fiestas: previa lectura de la relación de ingresos y gastos por el Concejal Teniente de Alcalde, D. José Ma Castillo Abad, se acordó asumir por el Ayuntamiento el déficit de 94.000 pesetas.

2. Oficina de Consumo: De acuerdo con el Decreto 100/1987 de la D.G.A. se acuerda solicitar subvención para la misma.

3. Convenio pago deudas con la MUNPAL: en caso de que dicha deuda deba ser asumida por el Ayuntamiento, la Corporación Municipal acordó solicitar a la MUNPAL la firma de un convenio de pago aplazado en un período máximo de 5 años y a un interés del 9,5%.

yecto de línea eléctrica de C.T. Las Bellostas de KVA: Se acuerda informar favorablemente la solicitud de E.R. de Zaragoza.

ma convenio MEC-D. Provincial para educación de lto: el Ayuntamiento se ha acogido a este Programa Provincial de Educación de Adultos cuyas características fundamentales son:

enciones: M.E.C. 600.000 pts.
D. PROVINCIAL .. 100.000 pts.

as subvenciones van destinadas a la contratación tiempo parcial durante cuatro horas diarias y un período de nueve meses de un educador-monitor un sueldo bruto de 45.000 pts. mensuales. La función de dicho educador es organizar cursos para enriquecer la vida social y la formación personal en zonas rurales.

tribunal compuesto por el Sr. Alcalde, el Concejal Cultura, D. José Luis Sabas Mur; las profesoras Centro de Recursos Pedagógicos del Sobrarbe de Be a Lambán Lasobras y Dª Gloria Ubieta Lafin y la stente Social, Dª Carmen Buil Campo, teniendo en ta las características selectivas señaladas por MEC, designó a Dª Emilia Puyuelo Grasa y como su nte a Dª Natividad Marzo Guarinos de entre las tintas instancias presentadas.

anismo. Propuesta de suspensión de licencias: el

Alcalde informó de la existencia de una propuesta sentada por los Arquitectos encargados de elaborar nuevas Normas Subsidiarias de planeamiento, D. Jo Antonio Lorente Fernández y D. Daniel Oiano Pérez. citada propuesta de 34 de agosto de 1987 dice así: mo redactores de las nuevas Normas Subsidiarias de neamiento de ese Municipio, solicitamos de ese ntamiento la adopción de una "suspensión de licen s de parcelación y/o edificación" por el máximo todo que la Ley permite o si no hasta la aproba- n definitiva de las nuevas Normas Subsidiarias los siguientes supuestos:

n el Polígono nº 5 "Ensanche urbano junto a carre- tera"
provechamiento de plantas abuhardilladas por enci- a de la altura máxima permitida en cada zona.

Siendo uno de los objetivos primordiales de las nuevas Normas la conservación y protección del patrimonio edificado, del patrimonio natural y del paisaje, significativamente de los cascos antiguos y, especialmente, del Conjunto Histórico-Artístico de Aínsa, la petición que efectuamos avanza en dicho sentido al preservar las características de zonas de no conveniente ocupación por edificaciones (caso del Polígono nº 5) dado su negativo impacto paisajístico en el entorno del Casco Antiguo (Conjunto Histórico-Artístico) y la proximidad al río Ara, así como evitar aprovechamientos impropios que alteran la tipología tradicional de la arquitectura de la comarca.

Una vez leído, el Sr. Alcalde señaló que el principal problema se planteaba en relación con el primer supuesto, en el polígono nº cinco, debido a la existencia de intereses privados fuertemente comprometidos.

Después de un largo debate, el Sr. Alcalde señala que si no hay más intervenciones se procedería a votar la propuesta primera:

Realizada la votación ordinaria, el resultado fué el siguiente:

- Votos a favor: Cinco (D. José L. Sierra, D. José Ms Casatillo, D. Manuel Coronas, D. José L. Sabas y D. Ismael Viscasillas)
- Votos en contra: Uno (D. Francisco Lafuerza Bull)
- Abstenciones: Dos (D. Emilio Escartín y D. José Ms Cosculluela)

Una vez computados los votos emitidos, el Sr. Alcalde anunció que se había aprobado la propuesta por mayoría absoluta.

A continuación el Sr. Alcalde, D. José L. Sierra, abrió un debate sobre la propuesta segunda, manifestando todos los miembros presentes su conformidad con la misma. Sometida a votación la propuesta se produjo el siguiente resultado:

- Votos a favor: Ocho (todos los Concejales presentes)

El Sr. Alcalde anunció que se había aprobado la propuesta por unanimidad.

A continuación se procedió a proclamar el acuerdo adoptado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Suelo y 117 a 122 del Reglamento de Planeamiento Urbano de 9-4-76 y 25-8-78, respectivamente.

Instancias y solicitudes:

Se tramitan cinco instancias de solicitud de licencia de obras particulares.
Se acuerda conceder colaboración de 47.951 pesetas, atendiendo a la solicitud del Club Baloncesto Ainsa, para la temporada 87/88.
Solicitud de urgente reparación de la pista de Bruello y Sarratiás, presentada por los vecinos de dichas aldeas. Se evaluará el coste.

Agos y facturas:

Instalaciones eléctricas Blasco (Expoferia fiestas)	362.951,-	Pts
REIBERCO, S.A., Lámparas alumbrado .	84.690,-	"
Ferretería Bernad	27.652,-	"
HORPISA (tierra vegetal).....	30.240,-	"
Varios	33.000,-	"

Preguntas y preguntas:

El Sr. D. Ismael Viscasillas Roche solicita se remita a la Dirección General de Correos un requerimiento traslado al nuevo edificio y demás medidas oportunas que mejoren el deficiente servicio ofrecido en la actualidad.

El Concejal D. Manuel Lanau Coronas presenta un presupuesto aproximado de 850.000 pts. para la rehabilitación del Centro Social de Guaso. La Corporación, pre deliberación y por unanimidad, acuerda tramitar dicho plan incorporándolo a la partida del presupuesto existente para dichas obras.

El Concejal D. Emilio Escartín Fes pregunta sobre elaboración de una Memoria sobre la residencia de Aínsa ya solicitada con anterioridad. El Sr. Alcalde informa que existe una subvención de la D.G.A. de 7.500.000 pts. con destino a equipamiento de la misma.

El Concejal D. José Ma Coscolluela Buil informa sobre la reparación del tejado del Centro Social de Barbatión y expone las mejoras que todavía son necesarias.

Las 21 horas 30 minutos se levanta la sesión.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3-NOVIEMBRE-87

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior:
Queda aprobada.

2. Informes de presidencia:

- Se informa de la salida a concurso en el B.O. de Aragón del proyecto y ejecución de la denominada "Variante del Pino", tramo El Grado-Abizanda, con un presupuesto de 1.510.282.714 Pts. y plazo de ejecución de 24 meses.
- Se expone el acuerdo firmado entre la D.G.A y la D. Provincial sobre atención primaria y asistencia sanitaria. En el mismo se prevé una inversión de 160 millones para los Centros de Salud de Ainsa, Benasque, Binéfar y Sabinánigo durante el año 88.
- Se informa de las próximas expropiaciones por ERZ de los derechos y bienes de distintas personas de los núcleos de Ainsa, Coscojuela y Guaso, al no haber llegado a un acuerdo amistoso. Expropiaciones para la instalación de la línea aérea de 17,3 KV prevista en el plan de electrificación del Sombrarbe.
- Notificación remitida por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de la D.G.A. de subvenciones del 40% del presupuesto total en proyectos de mejora y modernización de líneas eléctricas dentro de los núcleos. En Ainsa es necesario instalar dicho tendido en la Residencia de la Tercera Edad y en la aldea de Bruello.
- El Director Provincial de Telefónica solicita de este Ayuntamiento información de planes urbanísticos y licencias de construcción de obras de nueva planta para lograr una mejor planificación a medio plazo de las redes telefónicas.
- En la reunión del Consejo Escolar del Colegio Sombrarbe se trataron los siguientes puntos:
 - Mejoras que precisa el estado del inmueble
 - Necesidad de elaborar un plan de seguridad según el M.E.C.
 - Aumento de retribuciones del personal contratado

8.

En este último punto se acordó un aumento retributivo del 8%, de acuerdo con el convenio de enseñanza privada.

Propuesta de cinco personas para el cargo de Jefe de Paz: Según requerimiento del Juzgado de Boltaña se propone a:

- José Joaquín Capdevila Buetas
- Francisco Chéliz Bardají
- Jesús Murillo Lascorz
- Trinidad Grasa Orus
- Esther Sanz Aznar

Local para inspección veterinaria de la caza: Formulado el requerimiento, no obligatorio, para que el Ayuntamiento proporcione un local apto para la inspección de la caza del jabalí, para detectar posibles casos de triquinosis, la Corporación acordó portar 15.000 pesetas en concepto de ayuda para el alquiler de un posible local por parte de los cazadores.

Expediente de modificación de créditos de Guaso: Expedida por el Ingeniero D. Julián López Babier por importe de 965.377 pesetas, se aprueba y se remite certificada a la D. Provincial.

Expediente de modificación de créditos No 1 presupuesto 1987: Examinado el expediente de modificación de créditos propuesto, se aprueba y se expone al público en los lugares de costumbre y anuncio en el B.O. de la provincia.

Instancias y Solicitudes: De entre las instancias presentadas merecen ser mencionadas las siguientes: Solicitudes de licencia para la extracción de 9.000 m³ de piedra de cantera en la margen derecha del Barranco de Estañuelo. Se acuerda solicitar información a COMENA como requisito previo a la autorización solicitada, indicando que ya existe una cantera en explotación en la carretera de Mediano.

D. Santos Cebollero Ubieta, en representación de CAMPSA solicita:

- 1) Cesión de uso de los terrenos municipales colindantes a la Estación de Servicio para la instalación de un depósito de Gasóleo tipo C.

- 2) Licencia de obras e instalación y apertura de dicho punto de venta.
Se acuerda iniciar el expediente de cesión de uso de los citados terrenos.

8. Pagos y facturas:

- Fontanería Sobrarbe (reparaciones colegios) 69.000,- Pts.
- Talleres Mozas (reparaciones bomba agua) 51.000,- Pts.
- Espasa-Calpe "La Cruz Roja estuvo allí" 46.000,- Pts.
- Varios 80.000,- Pts.

9. Ruegos y preguntas:

- El Concejal D. José L. Sabas Mur propone se revise el acuerdo adoptado en la Sesión anterior relativo a la suspensión de licencias en el Polígono nº 5. Señala que se estudie de nuevo el expediente teniendo en cuenta otros informes y no únicamente el del Arquitecto Municipal.

Tras larga deliberación se acuerda que se abra una carpeta en la que se recojan nuevos documentos e informes para consulta por parte de la Corporación.

- El Concejal D. Francisco Lafuerza Buil comenta que se podía realizar el parcheo de la calle que atraviesa el puente de Siete Fuentes. El Sr. Alcalde responde que se está a la espera de la ejecución del nuevo puente de un momento a otro.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se levanta la Sesión.

renovación del parque de ambulancias porque las dos actuales sufren constantes averías y sólo acairean gastos.

Es importante que, los que todavía no sois socios, os concienciéis de que debeis aportar vuestro granito de arena. La cuota anual mínima es de 1.000 pesetas (si se quiere se puede aportar más) equivale a 3 pesetas diarias, ¿quién no puede pagar esa cantidad? Como información complementaria os podemos decir que esta pasada primavera enviamos 640 cartas a los domicilios de los posibles futuros socios del Sobrarbe, con boletín de inscripción. Sólo contestaron afirmativamente 35. Por ello animamos desde aquí a los que todavía no han enviado su boletín de inscripción de socio para que ENTRE TODOS consigamos unos servicios dignos a traves de nuestra CRUZ ROJA porque ésta es de TODOS Y PARA TODOS.

¡NO TE CRUCES DE BRAZOS! ¡C O L A B O R A !

También queremos expresar nuestro agradecimiento, sería injusto si no lo hiciéramos, a nuestro Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe, que en el pasado año, cuando nos veíamos desbordados por los gastos, pedimos una subvención para salir a flote y nos entregaron un donativo de 50.000 pesetas. Estamos a la espera de que el resto de los Ayuntamientos del Sobrarbe participen de alguna manera económicamente.

Gracias por la atención prestada a estas líneas, que han sido escritas con el exclusivo fin de informar a todos, al igual que hace el presente boletín municipal.

R. Azón
Presidente Asamblea Comarcal
AINSA

T E M A S

LA CRUZ ROJA DE AINSA

ridos amigos:

La Asamblea Comarcal de Cruz Roja de Ainsa se sienta preocupada por servir a su comunidad con eficacia. O para servir debemos disponer de unos medios técnicos, humanos y económicos. Hay que tener en cuenta nuestro puesto de Primeros Auxilios atiende a 92 leos habitados, desde Fiscal hasta Foradada, de Staín y Parzán hasta Abizanda y desde Lecina y Beriz hasta Ainsa.

Todos los servicios que se prestan: curas, intoxicaciones, trasladados en ambulancia, etc. son totalmente gratuitos, por lo que ni podemos ni debemos pedir nada a aportación económica. Lo que sí es factible es admitir donativos en forma voluntaria.

Los ingresos obtenidos en el presente año son, o menos, como en años anteriores: Socios 320.000 ; Sorteo del Oro: 90.000; Día de la Banderita (Plan, sa, Boltaña, Bielsa y Fiscal) 200.000 pts; Verbena la discoteca: 60.000 pts.; lotería de Navidad (es ya en la calle vendiéndose en estos días) 40.000 pts.

Los gastos, al final del año, superan a los ingresos. A título de información son, entre otros, éstos: para calefacción en el puesto, carburante para ambulancias, luz, teléfono, material de botiquín, seguros de los soldados, seguros de las ambulancias, avería mecánicas, cambio de ruedas, uniformes de tropa, inspecciones del oficial, material de limpieza, oficina, etc.

Se ha solicitado una nueva ambulancia a Madrid. Se cuatro millones totalmente equipada, de los que los abona la Asamblea Suprema de Cruz Roja Española y los otros dos nosotros... Estamos en contacto con entidades bancarias para su financiación.

Somos conscientes, los que estamos al frente de Asamblea Comarcal, que es totalmente necesaria una

AÑO EUROPEO DEL MEDIO AMBIENTE

El período comprendido entre marzo de 1987 y marzo de 1988 ha sido designado por la Comunidad Económica Europea como "Año Europeo del Medio Ambiente". Con ello se pretende que el medio ambiente sea tenido en cuenta dentro de los objetivos políticos de cada gobierno a todos los niveles, ya que está íntimamente ligado al bienestar social y a la calidad de vida del ciudadano.

A tal efecto en España se destinará una partida de 70 millones de pesetas, que ni decir tiene es muy poco, teniendo en cuenta que casi todo está por hacer. Pero lo que con esta inversión se pretende en este año es casi exclusivamente sensibilizar al público por medio de programas informativos, a través de los medios de comunicación y de la escuela.

Pero no podemos esperar que todo nos venga dado desde la oficialidad. Según una reciente encuesta el 67% de los españoles está preocupado por estos temas, aunque en ella se puede observar que dicha preocupación no es general sino centrada sobre temas concretos y, especialmente, sobre los vertidos radiactivos. Sin embargo lo que casi nunca se nos ocurre es pensar en que una de las primeras medidas a tomar puede empezar por el individuo mismo, es decir, ¿qué puedo hacer yo? Para responder a esta pregunta hay varias opciones, todas ellas a nuestro alcance:

No ensuciar: en nuestros actos cotidianos no nos resultaría demasiado esforzado tener en cuenta dónde y cómo se tiran los desperdicios. Es demasiado frecuente ver las orillas de los ríos, las cunetas de la carretera o los alrededores de una fuente llenos de vidrios, latas, plásticos... Y esto no es lo más grave, cuántos vertidos de talleres, fábricas...

Utilizar bien los recursos de que disponemos y la naturaleza nos brinda: no despilfarrar el agua, controlar el consumo de calefacción, de gasolina (no utilizar cuatro coches para desplazarse cuatro personas) ahorro de papel, de vidrio, etc.

¿PARTICIPACION DE LOS VECINOS?

En el programa electoral y en el primer boletín informativo se hablaba de un deseo de la mayoría de actuales Concejales de participación de los vecinos en el Ayuntamiento.

El comienzo del actual Ayuntamiento parecía bueno: la aparición de este boletín, gracias al esfuerzo de algunas personas y la creación de algunas comisiones de Ayuntamiento abiertas a los vecinos.

Pero la cosa se ha quedado ahí porque, por un lado, ausencia de convocatoria y la falta de reglamento de comisiones y, por otro, la nula presión y poca participación de los vecinos, hacen que esas comisiones, hasta la fecha, primeros de noviembre, estén carentes de toda efectividad. Y si hubiera voluntad real de participación por parte del Ayuntamiento, tiempo ha habido suficiente para ponerlo en marcha.

Otra cosa que podría propiciar la participación de vecinos y asociaciones es el desarrollo, con su consiguiente reglamentación, de la Ley promulgada por el Gobierno la primavera pasada, donde se legaliza la participación de estos grupos en los plenos del Ayuntamiento, a la que hasta el momento tampoco se ha hecho.

Y no vale la excusa de que hay cosas más importantes que hacer y no queda tiempo para esto porque lo más importante de una democracia es que todos podamos participar en las decisiones que nos afectan y podamos participar lo más directamente posible y no siempre a través de unas personas elegidas libremente cada 4 años.

Un buen ejemplo de esa voluntad real del Ayuntamiento de que los vecinos participen sería que la redacción del reglamento de las comisiones municipales el desarrollo de la Ley citada anteriormente estuviera abierto a todos los vecinos que quisieran participar en ello. Y que esto se realice lo antes posible, a lo mejor, antes de que se acabe el actual mandato.

A. M. O.

Otra clase de contaminación sobre la que podemos intervenir directamente y sobre la que falda mucho que legislar es la producida por los ruidos de los electrodomésticos, motocicletas, maquinaria... antes nos conformábamos con obtener una serie de datos pero ahora, además, exigimos que éstos sean los más silenciosos posible. Una buena construcción de los edificios también ayudaría a no contaminar con ruidos la atmósfera.

Según todo esto podemos concluir que hablar de medio ambiente es hablar de calidad de vida. No sólo se trata de dos árboles y tres bichos que hay que proteger sino de todo un sistema en el que se interrelaciona la naturaleza y la ciudad, el ocio y el trabajo que está siempre a nuestro alrededor aunque no nos damos cuenta. Agredirlo es agredir nuestro entorno, a veces, comprometer nuestro futuro y el de generaciones venideras.

O.M.I.C.

B A N D O.-

Habiéndose remitido a este Ayuntamiento por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de la D.G.A., los listados de solicitantes de la INDEMNICACION COMPENSATORIA DE MONTAÑA (I.C.M.), correspondiente al año 1.987 y que obran en poder del IRYDA-MADRID, se pone en conocimiento de todos los interesados que dicha relación está expuesta en las Oficinas del Ayuntamiento en periodo de información pública, del día 24 de Noviembre al 2 de Diciembre del año en curso, de modo que los interesados puedan proceder a comprobar su inclusión en los mismos, verificando de paso si los datos que figuran en los listados son correctos, y en caso contrario reclamar las posibles rectificaciones. Todo ello de acuerdo con lo solicitado en su día.

Al mismo tiempo los interesados podrán recoger la copia de la solicitud que en su día realizaron al I.R.Y.D.A.

Aínsa, a 23 de Noviembre de 1.987

EL ALCALDE,

RECTIFICACIONES AL PADRON DE FIESTAS.

LUIS VILLACAMPA NACENTA:	en vez de 1.000,-	2.000,-	pesetas
JUAN JOSE RODRIGUEZ ARCHILLA:		2.000,-	"
JOSE MARIA MENSA VISTUE:		2.000,-	"